

SESIÓN ORDINARIA N°28
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(07.10.2020)

T A B L A:

- 1.- **APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:**
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

- 2.- **CUENTA**

- 3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6.**

- 4.- **APROBACIÓN CUENTA ANUAL 2019 SERVICIO BIENESTAR DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO**

- 5.- **APROBACIÓN SOLICITUD APORTE MUNICIPAL AÑO 2020 SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO**

- 6.- **APROBACIÓN PRÓRROGA PAGO PEQUEÑOS COMERCIANTES, PERSA TAMARINDO, PERSA SANTA MARTA, KIOSCOS Y ESTACIONADOS**

- 7.- **APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400430 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA, A NOMBRE DEL SR. HUGO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

- 8.- **VARIOS**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 07 de octubre de 2020, siendo las 14:06 horas, en modalidad de Trabajo Remoto y a distancia, según Dictamen N°6693 de fecha 23.03.2020 de la Contraloría General de la República, el Concejal Sr. César Sanhueza, en ausencia del Sr. Alcalde don Maximiliano Ríos Galleguillos, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhueza, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Dra. Mónica Núñez, Secretaria General Corporación Municipal de Lo Prado
Dra. Paula Tapia, Directora de Salud Corporación Municipal de Lo Prado
Sr. Carlos Cea, Jefe Dpto. Rentas Municipales
Sr. Cristian León, Jefe Dpto. de Finanzas
Sr. Pablo Oyarzún, Encargado Servicio de Bienestar Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado
Sra. Magdalena Vergara, Representante Servicio de Bienestar Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado

El Director Jurídico, don Carlos Olivari Informa que hay un tema importante que se trató en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano que preside la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre la Renovación de la patente de alcohol rol N°400430, a nombre de Hugo Fernández, y que en la referida comisión se acordó agregar el punto a la Tabla del Concejo Municipal del día de hoy.

El Concejal Sr. César Sanhueza manifiesta que si los Sres. Concejales están de acuerdo y no tienen inconvenientes, se agregaría a la Tabla

- **LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN AGREGAR EL PUNTO A LA TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

ACUERDO N°72-2020

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de octubre de 2020, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan incorporar en la tabla de la presente sesión el siguiente tema:

“Aprobación Renovación Patente de Alcohol, Rol N°400430, Giro Expendio de Cerveza o Sidra, a nombre del Sr. Hugo Fernández González”

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Concejal Sr. César Sanhuesa (Preside la Sesión)

Somete a votación las Actas Anteriores.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: Apruebo las Actas

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: yo tengo que formular algunos errores del Acta N°24, porque en una de sus intervenciones se señala que vinieron al Concejo a dar una charla y es a dar una charla no clara; y también en la misma Acta se menciona que ella es Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y que faltó “y Desarrollo Urbano”, cuando se estaba hablando sobre la visita a la cancha del Estadio Lo Prado.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: Apruebo las actas señaladas

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: quiero hacer una acotación al Acta N°24 donde había solicitado información acerca de todos los decretos de pago emitidos por la DAF con sus respectivos respaldos, de sus proveedores de la mercadería, gas, y de todo lo que se ha adquirido, de enero a la fecha, y que a la fecha no me ha llegado esa información. Pero con esa acotación estaría aprobando.

El Concejal Sr. César Sanhuesa pide que se tome nota de lo que ha dicho el Concejal Gerónimo para le hagan llegar esa información

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: estoy de acuerdo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

ACUERDO N°73-2020

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de octubre de 2020, la unanimidad de los Sres. Concejales presentes, aprueban las siguientes Actas, con las observaciones señaladas por la concejala Sra. Cynthia Calderón:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2020***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020***

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 09.09.2020, de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre denuncia del Sr. Luis Rozas Velásquez por rompimiento nuevamente de matriz de agua, arrastrando aguas servidas a la calle

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail fecha 17.09.2020 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre reparación de luminaria ubicada frente al N°821 de Av. Las Torres. Y sobre filtración de agua en el mismo lugar.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail fecha 24.09.2020 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre árbol con peligro de caída hacia la casa ubicada en Sta. Marta N°185; y respecto a árbol con raíces largas y obstruyendo alcantarillado en Av. Las Torres N°821.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail fecha 28.09.2020 del Jefe del Dpto. de Prensa y RR.PP, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre invitar a los Sres. Concejales a las actividades formales que realice el municipio.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°421 de fecha 28.09.2020 del Director de Control Municipal, mediante el cual remite Informe Trimestral, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2020.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 02.10.2020 de la Secretaria Municipal, mediante el cual informa remite Informe Trimestral, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2020.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°65 de fecha 06.10.2020 de la Secretaría del Concejo, mediante el cual informa link donde los Sres. Concejales encontrarán todo lo relacionado con el Proyecto Presupuesto del año 2021, información que se remitió dentro del plazo que establece la Ley 18.695.

<https://we.tl/t-BL1DyUIgJm> donde encontrarán los Informes desde el N°353 al N°377, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 18.695, y sus modificaciones

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

El Concejal Sr. Jimmy Arce menciona que se realizó una larga comisión donde había dos puntos que tratar y pregunta al Sr. Administrador Municipal quién puede hacer la presentación técnica de la Modificación Presupuestaria N°6

El Sr. Administrador Municipal pide al Sr. Cristian León, Jefe del Dpto. de Finanzas que realice la presentación.

El Jefe del Dpto. de Finanzas realiza presentación de la Modificación Presupuestaria N°6. (La que se adjunta al final del Acta)

- **SE INCORPORAR A LA SESIÓN DE CONCEJO, EL SR. ALCALDE**

El Concejal Sr. Jimmy Arce propone que en la medida que los Sres. Concejales vayan votando irán entregando su opinión.

- **EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA SOMETE A VOTACIÓN LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6.**

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: por el bienestar de los funcionarios, lamentablemente en mis 12 años yo creo que es la modificación presupuestaria más difícil que me ha tocado definir, y solamente lo hago por los funcionarios, apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: fue una discusión larga que se dio en la comisión como de dos horas aproximadamente, y también nos dejaron bien claro que nosotros no teníamos mayor injerencia y sólo nos corresponde aprobar o rechazar la modificación presupuestaria y la contratación de los funcionarios.

Antes de votar quiero exponer el caso de una persona que van a estudiar la posibilidad que continúe, ya que no había presupuesto para la contratación de una funcionaria profesional, y ojalá que lo vean porque entre costo y beneficio es más beneficio para el municipio por la

cantidad de atenciones y dineros que ingresan a las arcas del municipio por las prestaciones que está haciendo esta funcionaria hacia la comunidad. Es importante que se vea no solo este tema sino el tema de otros funcionarios que han sido cesados en sus funciones y como se dijo en la comisión la Administración tiene la facultad de avisarle con 30 días y nosotros como concejales no tenemos ninguna injerencia en poder decir a la Administración a quien va a echar y a quién no, lamentablemente para mí y para los concejales que estábamos en la comisión nos quedó un sabor amargo, más cuando se discuten las modificaciones presupuestarias y el presupuesto municipal pensando en una mejor calidad de vida que deben tener nuestros vecinos. Voy a aprobar, aunque estaba en duda de aprobar o rechazar pero hay gente dentro de este presupuesto, de los 18 millones, que son personas que también necesitan trabajar y van a tener contrato hasta fin de año solamente, exclusivamente por eso lo hago, por un compromiso social para que esas personas puedan recibir los recursos en noviembre y diciembre y apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: tuvimos una comisión que se prolongó bastante, sobre todo por el personal a contrata, porque estamos pasados, del 42% y tenemos 50 y tantos %, es decir, estamos pasado como en un 12% en personal a contrata, pero estaría aprobando esta modificación presupuestaria N°6 pero sí con la condición que se vean bien las contrataciones y las horas extras. Apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: primero, agradecer a los que pudieron participar de la comisión tanto a los colegas concejales como a los profesionales.

Comparto las palabras que han dicho mis colegas porque fue un largo debate, efectivamente nuestro Administrador nos dejó claro que es la Administración quien contrata y decide hasta cuándo están los contratos y nuestras atribuciones no están dentro de ese espacio de autoridad. Por lo tanto, y apelando a lo que comprometió el Administrador Municipal que se revisará al menos un caso de las personas que no le han sido renovados sus contratos y en beneficio del funcionamiento del ingreso de todas esas familias que están detrás, apruebo la modificación presupuestaria.

Y gracias a los colegas por tener esa grandeza de pensar en el bien superior

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: como han dicho los concejales que me antecedieron, de verdad que esta modificación presupuestaria tuvo un sabor amargo, ya que hoy se va a aumentar en M\$100.000 para el personal a contrata y va a quedar con un presupuesto base de M\$2.022.000 aproximadamente, entonces es fuerte lo que ha sucedido en la comisión porque se habló hasta de padrinos, que la gente tenía que tener padrinos para poder optar o permanecer en un cargo y eso deja mucho que desear, estas cosas que se están presentando en esta administración, porque he tenido la posibilidad de participar en muchas administraciones y esto no se esperaba sino que por la capacidad, el currículum y por muchas cosas más, obviamente importantes, y que hoy

día se esté defendiendo a una persona por su currículum y que ya fue despedida es muy lamentable porque no prevaleció su capacidad y su trabajo. Por eso la gente está hoy día como está, enojadas entre todos, justamente por estas prácticas porque en estos meses se han despedido a muchas personas y con la explicación que no había presupuesto para continuar con los contratos y vemos nosotros constantemente en los decretos en materia de personal que nos llegan la cantidad de gente que está siendo contratada a honorarios y la cantidad de gente que sigue siendo contratada y con horas extraordinarias, entonces de verdad que uno tiene un sentimiento bastante difícil en esta situación, porque no sabemos qué hacer. Obviamente hay gente involucrada como dijo el colega que me antecedió, y uno no votaría esta modificación presupuestaria porque hay gente en los listados que no ha hecho bien su trabajo o no lo ha hecho como correspondía o no han cumplido las expectativas, pero como dijo un colega concejal tiene padrino, pero lamentablemente hay que votar porque no quiero por uno perjudicar a las personas que sí son eficientes, eficaces y han trabajado bien. Pero como digo ha sido bien difícil, ocupamos casi 3 horas en esta comisión y lamento que la justificación para la gente que fue despedida sea que no hay recursos siendo que nosotros vemos que se sigue contratando personas. Así es que yo voto a favor aunque es bastante difícil y con un sabor amargo, pero por la gente que no quiero perjudicar y que de verdad hacen el trabajo y se han esforzado, al contrario de aquellos que no lo han hecho.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: dado todo lo que se ha dicho quiero decir que la verdad es que no me apareció, en el listado que a mí se me mandó de las contrataciones, las funciones, no hay claridad de funciones, hay personas que aparecen 2 veces realizando funciones que no tienen un sentido claro para nosotros aprobar. La verdad es que yo voy a aprobar porque sé que debo favorecer más a la gente que lo necesita y en este caso y en esta situación debemos estar por la gente de trabajo y las personas que se sentirían muy afectados que son los trabajadores, pero no veo algo tan justo en estas contrataciones, hay gente que gana sueldos bastante altos, hay otras personas que trabajan bastante y no tienen la cantidad de horas extraordinarias que otros tienen, y todas esas consultas las hago porque están dentro de mis atribuciones consultar todo, y hasta cuando yo sea concejala voy a solicitar con el respeto que corresponde hacerlo, todas las dudas que tenga, porque de lo contrario sería una muy mala concejala y yo quiero ser justa con la comunidad porque es a ella a quien me debo, entonces si hago tantas preguntas es porque me interesa tener claridad con respecto a eso.

Y, el informe que yo recibí de las contrataciones no me parece, pero voy a aprobar por el sentido mayor que tiene en lo referente a la necesidad de trabajo.

Sr. César Sanhueza (Concejala)

Señala lo siguiente: yo apruebo también la Modificación Presupuestaria N°6.

Y, agradezco a los colegas por la larga comisión donde discutieron este tema, así es que muchas gracias

ACUERDO N°74-2020

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de octubre de 2020, mediante Acuerdo N°74-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°6, presentada por el Sr. Alcalde.

- **CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESIÓN EL SR. ALCALDE, DON MAXIMILIANO RÍOS**
- **El Sr. Alcalde agradece al Concejales Sr. César Sanhueza por haber Presidido la Sesión de Concejo mientras él se incorporaba.**

También pide disculpas a los Sres. Concejales por el retraso señalando que estaba en un Plenario del Consejo Regional y que tiene una gran noticia que compartirles porque se acaba de aprobar los pavimentos de las veredas para la Villa Jardín Lo Prado cercanos a los 1.800 millones de pesos. Indicando que ha sido un gran avance porque también está por partir en esta misma materia la población Lautaro y La Blanqueado, y que ahora la Jardín Lo Prado quedará con un déficit bastante menor de cuando se asumió este desafío

4.- APROBACIÓN CUENTA ANUAL 2019 SERVICIO BIENESTAR DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

- **EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO, DRA. MÓNICA NÚÑEZ; A LA DIRECTORA DE SALUD, DRA. PAULA TAPIA, Y A LOS REPRESENTANTES DEL BIENESTAR DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO QUE SE ENCUENTRAN TAMBIÉN PRESENTES EN LA SESIÓN**

La Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, Dra. Mónica Núñez manifiesta que al igual que todos los años se va a presentar la cuenta anual del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la Salud, correspondiente al año 2019, y que la presentación la hará don Pablo Oyarzún, Secretario del referido Servicio de Bienestar, y manifiesta que además está conectada a la Sesión de Concejo la Sra. Magdalena Vergara, integrante también del Servicio de Bienestar

El Sr. Pablo Oyarzún realiza Cuenta Pública Año 2019 del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado (la que se adjunta al final del acta)

- **UNA VEZ TERMINADA LA PRESENTACIÓN EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que ha sido al igual que todos los años muy clara la presentación.

También expresa sus agradecimientos a todos los funcionarios de la salud y dice que este año esta presentación tiene un valor muy importante por todo lo que han hecho los funcionarios de la salud por la comunidad, ya que han estado en la primera línea para enfrentar la pandemia, que a nivel nacional ha habido un reconocimiento a esta labor que han realizado, pero destaca el trabajo que han hecho los funcionarios de la salud de la comuna de Lo Prado, por su esfuerzo, su sacrificio, y pide que a través de don Pablo Oyarzún se hagan llegar sus agradecimientos. Y que si se pudiera y la ley lo permitiera, él aprobaría 10 UTM por cada funcionario y no sólo 4 UTM como lo establece la Ley, porque consideran que se lo merecen, por su destacada labor y para que tengan más recursos para entregar más beneficios a los funcionarios integrantes de este Servicio de Bienestar. Advirtiendo que hoy los chilenos se han dado cuenta de la importancia que tiene la salud primaria en Chile, especialmente en la comuna de Lo Prado.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: como todos los años nos entregan una cuenta clarísima, no hay preguntas porque todo está a la vista, y no podría menos que aprobar.

Ya ha dicho el concejal Patricio, la tremenda labor que han hecho Uds., y que la siguen haciendo y que van a continuar porque esto que estamos pasando no ha terminado, queda aún mucho tiempo y muchas incertidumbres, no sabemos qué va a pasar y creo que es tremenda la responsabilidad que Uds. han tenido, es tremendo el sacrificio, sobre todo de tener que constatar las enfermedades, los estados de gravedad, los datos, los fallecimientos, porque yo creo que no hay nada más duro para el personal de salud que ver cómo se mueren los pacientes, ver cómo ese temor grande que tenían de ver a cuál salvaban, si al más viejo o al más joven es tremendo, y eso se valora .

Tal como han dicho algunos funcionarios no nos aplaudan tanto y apóyennos y eso es lo que hay que pedir, más apoyo para Uds., mejores condiciones laborales, mejor bienestar, por lo tanto, yo con mucho gusto apruebo, e igualmente los felicito tremendamente por este gran aporte que nos hacen como comuna y como país. Muchas gracias.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: primero por intermedio de Ud. agradecer a todos los funcionarios de la salud. Decir también que el municipio hizo la entrega al Servicio de Bienestar la suma de 81.813.276 pero que el gasto del Servicio de Bienestar de la Salud fue de 157 millones de pesos, entonces es casi la nada lo que entrega el municipio. También decir que el trabajo que ellos hacen es una lucha constante para apoyar a su gente buscando convenios y beneficios para sus asociados que son sus propios colegas de la salud, entonces yo quiero agradecer y como siempre hemos dicho este es un

equipo muy bueno encabezado por la Dra. Mónica Núñez que de verdad que ha sido excelente durante todos estos años, y que ha estado a las anchas que se han necesitado en estos momentos, ha dado el ancho para poder trabajar en estos momentos tan difíciles que vive nuestro país. Solamente agradecer y por favor don Pablo envíe nuestros saludos a todos sus colegas, y que el Concejo siempre va a estar disponible en lo que nosotros podamos aportar dentro de nuestras facultades en apoyo a Uds. en el presupuesto.

Acabo de ver también en las diapositivas la solicitud de aporte para el año 2021 y que con agrado se entregarán los recursos cuando son bien utilizados y cuando van en beneficio de la gente y de los asociados, porque hay mucha gente que lleva muchos años y además son lo pradinos, los profesionales doctores son los que vienen de afuera solamente, así es que apruebo de todas maneras y saludos a la Dra. Mónica Núñez, a la Dra. Paula Tapia y a todo su equipo, muchas gracias.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: justamente Bienestar ha cumplido una tarea fundamental durante este año 2020 y la va a seguir cumpliendo el 2021, de sobremanera en tiempo y espacio donde los trabajadores de la salud lo requieren porque se han visto en medio de este huracán, de esta problemática mundial que estamos viviendo y ellos por sobre todo porque han estado en primera línea, con estrés, con una carga laboral tremenda, muchos de ellos como cualquier chileno (a) lo pradino con adultos mayores y niños en su grupo familiar, entonces por un lado con la fe pero también con la preocupación de que no le vaya a ocurrir nada complejo a su grupo familiar, entonces yo creo que eso debe ser acompañado además del autocuidado y del Bienestar con beneficios a sus asociados, como el tema del gimnasio, por ejemplo, y otras cosas para que puedan desestresarse, y Bienestar va a cumplir y está cumpliendo esa tarea y de la mejor manera posible como lo ha hecho siempre, así es que yo en base a eso feliz de apoyar una vez más a los asociados y al personal de salud de la comuna, porque ya antes de la pandemia ha trabajado fenomenal y en este periodo complejo lo han demostrado sin lugar a dudas, así es que apruebo con gusto. Gracias Pablo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: estaba escuchando a don Pablo Oyarzún, fue bien claro en la cuenta que nos acaba de dar, lo felicito por esa claridad y por la protocolaridad con la que expuso, así es que también a todo los representantes del Servicio de Bienestar de la Salud felicitarlos a través de Ud. y en forma especial a la Dra. Mónica Núñez y la Dra. Paula Tapia que encabezan todo este trabajo, y a todo el personal en sí. Yo sé que esta pandemia ha sido bien complicada para todo el mundo, para todo Chile y Uds. son los actores principales en estos momentos, así es que me siento muy grato con lo que habló don Pablo y yo encantado estaría aprobando la Cuenta Anual del Año 2019 del Servicio de Bienestar de Salud.

Y mis saludos y mis cariños para todos, felicitaciones y cuidense también Uds., eso es lo más importante. Apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: todo lo que dije anteriormente lo mantengo, y apruebo de todas maneras.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: buenas tardes Alcalde y en primer lugar agradecido por sus palabras y espero que las pueda exponer al público en general, que bajo este gobierno se han hecho bastantes arreglos en las calles de la comuna y que ahora da gusto caminar sobre todo por Av. Las Torres por donde pasé hace unos minutos atrás.

Quiero aprobar con orgullo la gran labor que han realizado y realizan los funcionarios de la salud y en esta ocasión apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: entendiendo que colaboramos con un granito de arena para que los trabajadores de la salud, a los cuales les ha tocado dar la pelea dura en esta pandemia, colabora con un granito de arena es totalmente confortable, así es que por supuesto que apruebo.

ACUERDO N°75-2020

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de octubre de 2020, mediante Acuerdo N°75-2020, la unanimidad de los Concejales presentes aprueban la Cuenta Anual Año 2019 entregada por el Servicio de Bienestar de Funcionarios de Salud Corporación Municipal de Lo Prado.

5.- APROBACIÓN SOLICITUD APORTE MUNICIPAL AÑO 2020 SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA Y SEÑALA QUE SON 4 UTM POR AFILIADO EL MÁXIMO QUE SE PUEDE VOTAR DE ACUERDO A LOS ESTIPULADO EN LA LEY.**

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: sí apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: encantado apruebo las 4 UTM

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: con lo dicho anteriormente y sin mayor abundamiento apruebo con todo gusto

Sra. Cynthia Calderón (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: sí, en justicia y agradecimiento apruebo

ACUERDO N°76-2020

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado, de fecha 07 de octubre de 2020, mediante Acuerdo N°76-2020, la unanimidad de los Concejales presentes acuerdan otorgar un aporte municipal de 4 UTM por asociado al Bienestar de Funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado, equivalente a la suma de \$93.583.932 para 471 socios calculados al 31 de enero de 2020.

El Sr. Alcalde agradece la participación de la Dra. Mónica Núñez, la Dra. Paula Tapia, a Pablo Oyarzún y también envía un saludo y sus agradecimientos a todos los funcionarios de la Salud

La Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, Dra. Mónica Núñez, agradece y expresa que se harán llegar todos los saludos a los funcionarios de la Salud, que se han manifestado hoy día.

6.- APROBACIÓN PRÓRROGA PAGO PEQUEÑOS COMERCIANTES, PERSA TAMARINDO, PERSA SANTA MARTA, KIOSCOS Y ESTACIONADOS

- **EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN**

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que se les hizo legar a los Sres. Concejales el Memorándum N°133 de fecha 05.10.2020 del Jefe de Rentas Municipales, mediante el cual la Administración, en este caso el Sr. Alcalde, hace una propuesta al Concejo para realizar una prórroga hasta el 31 de enero de 2021, pero que en vista que los pequeños comerciantes que tienen permiso de funcionamiento en bienes nacionales de uso público tanto en el Persa Los Tamarindos, Persa Santa Marta, Kioscos y Estacionados, y quienes por la extensa cuarentena en la que ha estado la comuna de Lo Prado por efectos de la pandemia generados por el COVID-19, se han visto enfrentados a una crisis económica que no les ha permitido trabajar y menos pagar sus permisos municipales, y que por tanto, se conversó en la comisión y se acordó por la unanimidad de los concejales presentes en la comisión que este pago se haga al 31 de marzo de 2021 y que posteriormente el que corresponde al 31 de marzo se realice al 30 de junio de 2021

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: siendo clara la indicación de la Presidenta de la Comisión, apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo la postergación del pago de las patentes de estos comerciantes al 31 de marzo y posteriormente lo que se pagaba en marzo, al 30 de junio de 2021. Y, apruebo de todas maneras

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo discutido largamente en esta comisión, apruebo la propuesta realizada en la comisión.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: sí con lo que explicó la presidenta de la comisión, la Concejala Sra. Cynthia Calderón apruebo el pago al 31 de marzo de 2021, y la postergación siguiente también.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la postergación

ACUERDO N°77-2020

En Sesión Ordinaria N28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de octubre de 2020, mediante Acuerdo N°77-2020, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud de extender nuevamente el plazo para el pago de las patentes comerciales de los pequeños comerciantes que tienen permiso de funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público en Persa Los Tamarindo, Persa Santa Marta, Kioscos y Estacionados, hasta el 31 de marzo de 2021 y el siguiente pago que corresponde cancelar en el mes de marzo prorrogarlo hasta el 30 de junio de 2021. Teniendo en cuenta para ello lo informado por el Jefe del Dpto. de Rentas Municipales en su Memorándum N°133 de fecha 05 de octubre de 2020 y lo resuelto en la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano.

7.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL, ROL N°400430 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA, A NOMBRE DEL SR. HUGO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

- EL SR. ALCALDE SOLICITA AL DIRECTOR JURÍDICO, DON CARLOS OLIVARI, QUE PUEDA EXPLICAR ESTE TEMA AL CONCEJO MUNICIPAL; Y TAMBIÉN LE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO URBANO, LA CONCEJALA SRA. CYNTHIA CALDERÓN

La Concejala Sra. Cynthia Calderón expresa que se les planteó a los Sres. Concejales, el ingreso de una patente de alcohol, y que se dijo que debido a la situación de la pandemia el

contribuyente tuvo dificultades para presentar la documentación y por eso no se había podido someter a votación con anterioridad, entonces se accedió a que se ingresara como punto de tabla de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, y obviamente se propone también ingresarla a la Tabla del Concejo Municipal, y que es la patente ROL N°400430,

El Director Jurídico explica que efectivamente lo que se necesita es la renovación de la patente de alcohol ROL 400430 de don Hugo Fernández González, y que tiene como domicilio Av. San Pablo N°6120-A. Que la solicitud se fundamenta en que el Concejo Municipal otorgó un plazo para acompañar la documentación para la renovación de las patentes y que este contribuyente argumentó que no pudo hacerlo antes debido a la pandemia ya que podía poner en riesgo su vida, razón por la cual adjuntó los antecedentes la semana pasada, y desde el punto de vista legal se vio que no tiene impedimentos para su renovación, que también se vio desde el punto de vista de Rentas y que incluso se pronunció también la DOM. Y que por esa razón se sugiere al Concejo Municipal que se apruebe esta renovación.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: sí apruebo

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo indicado por el Director Jurídico que está todo en regla, apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: como presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano agradezco la participación de don Maximiliano Huerta que nos asesoró en los temas de obras, de don Carlos Cea, Jefe del Dpto. de Rentas, de don Carlos Olivari que es nuestro asesor jurídico y nos orientó en la parte legal, así es que yo apruebo, ya que cuenta con toda la documentación que se nos entregó para tomar una decisión informada respecto de la patente ROL 400430.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: también apruebo la patente de alcohol, que está mencionando la Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano.

ACUERDO N°78-2020

En Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 07 de octubre de 2020, mediante Acuerdo N°78-2020, la unanimidad de los concejales presentes, aprueban la solicitud de renovación de la patente de Alcohol, Rol N°400430, giro Expendio de Cerveza o Sidra, a nombre del Sr. Hugo Fernández González, para funcionar en Av. San Pablo N°6120-A.

Teniendo en cuenta para ello lo informado por el Director Jurídico en su Memorándum N°186 de fecha 05.10.2020, que atendidas las especiales y extraordinarias circunstancias, que se han suscitado a propósito de la pandemia COVID-19, permitió que aquellos contribuyentes que no habían alcanzado a presentar la documentación dentro del plazo del mes de junio lo hicieran dentro de los 60 días contados desde el 1 de agosto de 2020.

8.- VARIOS**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

Menciona que recibió una carta del Colegio Dagoberto Godoy, mediante la cual presentan una situación, por un lado, sobre la idea de que vuelvan a clases los estudiantes, y segundo, también plantean lo que significa el seguro escolar, y el problema que traería que los alumnos vuelvan a clases sin estar las condiciones sanitarias, en una comuna recién salida de cuarentena, y porque

no todos los alumnos viven en la comuna, lo que significa un riesgo y de qué manera el seguro escolar apoyaría eso.

También expresa que ellos han recurrido al gobierno y a diferentes organismos estatales y gubernamentales y no han encontrado apoyo, entonces enviaron la carta a los concejales para ver la posibilidad de que se pueda emitir algún pronunciamiento o invitarlos a conversar del tema.

El Sr. Alcalde indica que leyó la carta y que hoy día muy temprano participó en una reunión de la Comisión de Educación del Parlamento y que está más o menos clara la posición mayoritaria y es que los niños no vuelvan a clases el 2020 y si van a volver el 2021 que sea con todas las condiciones sanitarias que correspondan. Expresando que por TV se han visto algunos alumnos entrar a clases pero que cuentan con todas las medidas de seguridad por lo tanto, que también hay mucha desigualdad en el tema.

Y, que respecto al tema del seguro escolar también se discutió hoy día en esa comisión y que es una dificultad adicional para que los niños puedan volver. Pero que se enteró en esa comisión que se está trabajando en el Parlamento para llegar a un acuerdo con el Ministerio de Educación y el Gobierno para que cese esta insistencia de que regresen los niños a clases.

Que también hay una buena noticia para los municipios que tienen a cargo la educación porque se está trabajando para que el pago de subvención sea por matrícula

La Concejala Sra. Juana Maturana expresa que ese sí que es avance.

El Sr. Alcalde continúa señalando que se frenó también la idea del gobierno de entregar una subvención adicional a aquellos colegios que volvieran a clases, porque se entendía con un sentido perverso.

La Concejala Sra. Juana Maturana Agradece la información y considera que es una muy buena la información que ha entregado el Sr. Alcalde

Asimismo la Concejala Maturana expresa que tiene el caso de una señora que se le incendió su casa ubicada en Los Crisantemos con Los Copihues, que también le expuso el caso al Sr. Administrador, porque la señora menciona que fueron del municipio a ver la situación y que le ofrecieron una caseta, pero que tuvo que desarmar todo ella, sin recibir ayuda de nadie, en circunstancias que es una mamá sola con 4 hijos y que además tiene a su padre a cargo. Además que le dijeron que no podía botar los escombros a la calle y los dejó adentro he hizo un radiel para poner la caseta que le habían ofrecido y cuando fueron a retirar los escombros el señor que manejaba el camión y que dijo que era inspector, le llamó la atención porque no había sacado los escombros a la calle y además le recriminó por qué la insistencia que le retiraran los escombros cuando no estaba pagando nada, es decir, recibió un trato no adecuado por parte de este señor del camión. Y, que hasta la fecha aún no tiene la caseta y eso es lo que a ella le preocupa y requiere saber en qué quedará esta situación, y que tampoco le parece y le preocupa el trato inadecuado que le dieron a la señora, argumentando que no es un favor el que se le hace a esta vecina porque sufrió un incendio de su casa algo que no dependía de ella. Y, advierte que

en la carta la señora sí menciona que hubo una persona que fue muy amable con ella, pero que el resto tuvo un trato inadecuado ante su situación y no encontró apoyo.

El Sr. Administrador responde que el caso lo derivó al Dpto. de Operaciones por lo que imagina que ya se realizó pero, que consultará y le dará una respuesta con certeza.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Agradece la confianza del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Dagoberto Godoy de hacer presente a los Sres. Concejales su inquietud y preocupación del retorno de los niños a clases, además advierte que el seguro escolar no cubre nada y que le comentaron lo que significaría además en términos económicos, para una familia, si un niño se contagie con la pandemia

Observa que el Centro de Padres y Apoderados del Colegio Dagoberto Godoy están trabajando en conjunto con la Organización Unidos por la Educación, y que es a lo largo de Chile, y que ellos han hecho el esfuerzo de contactarse con la mayor cantidad de personas influyentes como Parlamentarios, Senadores, etc. para ser escuchados, porque les preocupa que sus hijos retornen a clases sin las condiciones y garantías de seguridad suficientes; y que por tanto, se hace eco de esta solicitud y de la preocupación de los padres a lo largo de Chile en este tema.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita información acerca de la expertiz que tiene los inspectores sanitarios de la Municipalidad de Lo Prado, y cuál es su alcance en este tema de la pandemia y su rol fiscalizador.

También se refiere a la carta del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Dagoberto Godoy aclarando que en su carta no están solicitando recursos cuando hablan del seguro escolar o de vida sino de seguridad y certeza de que existan las condiciones sanitarias cuando sus hijos retornen a clases. Y cree que sería bueno invitar al Concejo Municipal a los dirigentes del Colegio de Profesores de la zona para conocer desde su mirada respecto al tema y buscar entre todos un criterio común o hacer una carta al Ministerio como Concejo Municipal apoyando la postura del Colegio de Profesores entendiendo que están en la misma situación de preocupación respecto al tema.

Y, también hace un llamado a la calma, porque se puede venir un rebrote también en la comuna de Lo Prado, así como en la comuna de Las Condes como salió en las noticias, entonces, además insistir en que los niños vuelvan a clase con un rebrote considera que no es prudente poner en riesgo a los niños, a los padres, a los tíos de los furgones, los paradoscentes y toda la cadena de personas que se ven involucradas si los niños vuelven a clases en medio de una pandemia y de un retorno o no seguro.

La Concejala Sra. Juana Maturana aclara que el Seguro Escolar es un beneficio que tienen todos los estudiantes y no es que se le vaya a adquirir uno, pero que el problema es que en caso

del retorno de los niños a clases no se puede utilizar ese Seguro Escolar, porque es contra accidente o cualquier cosa que les pase en el colegio, pero que si contraen el coronavirus no lo pueden usar, además advierte quién va a tomar a un niño con coronavirus y lo va a trasladar a un centro asistencial

El Concejal Sr. Jimmy Arce señala que el Seguro Escolar sólo cubre accidente de trayecto

La Concejala Sra. Juana Maturana responde que de accidente de trayecto y en la escuela. Pero que si ocurre algo tampoco hay ningún protocolo en este tiempo de pandemia, y que esa es la preocupación de los papás.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Pide información de los inspectores sanitarios que se contrataron, a qué Dpto. pertenecen y cuál es el perfil de cada uno de ellos

Solicita información de las horas extras de los funcionarios de la Dirección de Seguridad Ciudadana

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

También se refiere al tema de la carta del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Dagoberto Godoy, indicando que ellos han tenido una actitud súper proactiva y que han estado trabajando con una organización a nivel nacional y que han tenido varias conversaciones con algunos Parlamentarios por el tema del Seguro Escolar ya que no cubre el coronavirus.

Observando que se ha dicho por parte del gobierno que el retorno a clases es voluntario pero por otra parte se ofreció una subvención para aquellos colegios que retornen a clases, porque están apurando el tranco, y que como dijo la Dra. Núñez han subido los contagios hoy día, entonces puede haber un rebrote por lo que considera una mala política el retorno a clases que está implementando el gobierno

Por otra parte, solicita se vea la posibilidad de instalar antideslizantes, en las bajadas para sillas de ruedas, que se encuentran en el paseo peatonal de Avenida San Pablo, entre San Germán y Neptuno, para evitar caídas.

Solicita, se vea la posibilidad de prestar una caseta, a los adultos mayores que viven en calle Manolete 226, de la UV N°18 mientras le construyen la casa que se ganaron en el concurso de construcción de vivienda en sitio propio.

Observando que tiene entendido que el municipio a veces le paga un arriendo a las personas mientras les construyen su casa, pero que conoce el caso de una familia que hace un año que le están pagando un arriendo esperando que le construyan su casa, por lo que considera mucho más económico que les presten una caseta mientras le construyen su casa.

Finalmente envía sus agradecimientos a los funcionarios del Dpto. de Aseo y Ornato por todas las gestiones que han hecho para el retiro de los microbasurales en la comuna, ya que han retirado muchos y de manera rápida

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita se retire el microbasural que se encuentra frente al Colegio Sor Teresa de Los Andes, como asimismo, se corte el pasto de ese sector.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Manifiesta sus agradecimientos al Gobierno Regional, por la gran noticia para los vecinos de la Villa Jardín Lo Prado, por los 1.800 millones de pesos que se están aprobando para las veredas de ese sector. Y también envía un saludo y sus agradecimientos al Consejero Regional Celín Moreno, por su preocupación permanente hacia la comuna de Lo Prado.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:40 horas. -


[Handwritten signature]
CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6/2020

I. AUMENTO DE GASTOS.

Justificación N°1: Cuenta 21.02. “PERSONAL A CONTRATA”. Esta cuenta tiene un marco inicial aprobado de M\$ 1.636.614.-, se propone aumentar en M\$ 100.000 para ajustar proyección anual de \$ 2.022.360.

Justificación N°2: Cuenta 21.03.001 “HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES”. Se propone aumentar en M\$ 3.977, para contemplar la contratación de los siguientes funcionarios para los meses de octubre a diciembre:

NOMBRE	MONTO
PAMELA LETICIA AVALOS VILLALOBOS	1,334,000
ALEJANDRA MARCELA FUENTES POBLETE	1,334,000
FRANCO JERIA CARCAMO	1,334,000
ROMINA ANDREA ARREY MORGADO	1,334,000
ROSANA NADIME RONDÓN BRAVO	1,334,000
ASESOR CONCEJAL	1,334,000
JHON MILTON OLSON QUITO	1,334,000
RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ GALVEZ	1,334,000
CRISTIAN MATIAS IBARRA OSORIO	1,063,980
RICARDO HERNAN MORALES VIVANCO	2,666,666
DIEGO PEREZ CABRERA	1,246,060
CHRISTIAN MARDONES UBEDA	1,960,000
	17,608,706

Justificación N°3: Cuenta 29.05.999 “OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS”. Se propone aumentar en M\$ 15.500, con la finalidad de proceder a pago del Sistema GNSS Galaxy con radio Interna de 3 W y Externa de 25 W por un monto de \$ 7.604.100.- Además se contempla la adquisición de equipamiento de cocina y campana del casino institucional por un monto de \$ 3.500.000.-

Justificación N°4: Cuenta 29.06.00 “EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS”. Se propone aumentar en M\$ 10.000.- para la adquisición de Video proyector, Micrófonos cámara web, kit mouse, computadores, Notebook, entre otros; equipos necesarios para adecuar a la nueva forma de trabajo presencial y contar con equipos en caso de emergencia.

II. DISMINUCIÓN DE GASTOS.

Justificación N°5: Cuenta 21.01 “**PERSONAL PLANTA**”. Esta cuenta tiene un marco inicial aprobado de M\$ 4.044.734.-, se propone disminuir en M\$ 100.000, ajustando a la disponibilidad de grados no utilizados durante el presente año.

Justificación N°6: Cuenta 29.03 “**VEHICULOS**”. Esta cuenta tiene un marco inicial aprobado de M\$ 10.500.-, se propone disminuir en M\$ 10.500, al no contemplar la adquisición del activo para el presente año.

Justificación N°7: Cuenta 22.12.003 “**GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL**”. Esta cuenta tiene un marco inicial aprobado de M\$ 40.000.-, se propone disminuir en M\$ 33.000, al contemplar una ejecución real del 2.21% producto de la contingencia nacional. El monto actual ejecutado es de M\$ 884.

Administrador Municipal
Gonzalo Aranguiz Leiva

Directora Administración y Finanzas
Patricia Villarroel Sepulveda

Directora Secplac
Adriana Sanhueza



CUENTA PÚBLICA SERVICIO DE BIENESTAR FUNCIONARIOS DE SALUD 2019

lo prado
por ti

Octubre 2020





MISIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida individual, familiar y laboral de los funcionarios de Salud de la Corporación Municipal de Lo Prado, a través, de la administración eficiente y solidaria de los recursos generados.

lo prado
por ti



SE DESTACA

El compromiso permanente de nuestra institución, los miembros del Comité de Bienestar y de todos sus socios, sus voluntades y aportes.

CANTIDAD DE SOCIOS

MES	FUNCIONARIOS
INICIO ABRIL 2013	209
DICIEMBRE 2013	254
DICIEMBRE 2014	323
DICIEMBRE 2015	345
DICIEMBRE 2016	396
DICIEMBRE 2017	426
DICIEMBRE 2018	448
DICIEMBRE 2019	471

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS 2019

	SALDO CAJA DICIEMBRE 2018	\$46.002.111
INGRESOS AÑO 2019	MONTO	
Bienestar Salud (Cuota Socios)		\$34.335.625
Seguro Bienestar Salud (Cuota Socios)		\$32.636.345
Devolución Prestamos Socios		\$953.335
Otros Ingresos		\$2.870.087
Depósito a Plazo		\$0
Aporte Municipal		\$81.813.276
TOTAL INGRESOS 2019		\$198.610.783

EGRESOS 2019

EGRESOS AÑO 2019	MONTO
Prima Seguro BCI	\$65.302.052
Beneficios de Salud (Hospitalizaciones, Beneficio Dental, Beneficio de Lentes, Enfermedades Catastróficas).	\$7.572.827
Beneficios Sociales (Defunciones, Bono Marzo, Bono Fiestas Patrias, Bono Navidad, Beneficio Nacimiento, Beneficio Matrimonio, Beneficio Unión Civil).	\$81.745.400
Préstamos de Auxilio	\$1.400.000
Fondos por Rendir	\$1.414.525
Otros Gastos	\$199.500
TOTAL EGRESOS 2019	\$157.634.304

RESUMEN CONTABLE AÑO 2019

DETALLE	MONTO
TOTAL INGRESOS 2019	\$198.610.783
TOTAL EGRESOS 2019	\$157.634.304
SALDO 2019	\$40.976.479
CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	\$0
SALDO BANCO, 31 DICIEMBRE 2019	\$40.976.479

BENEFICIOS DE SALUD 2019 SOCIOS SIN SEGURO BCI.

BENEFICIO	MONTO
HOSPITALIZACIONES (3 ANUALES COMO TOPE-EXCLUYE PARTO)	\$60.000
PRÓTESIS Y/U ORTESIS 1 ANUALES (TOPE PARA AFILIADO Y CARGAS)	\$30.000
APARATOS AUDITIVOS 1 ANUALES (TOPE PARA AFILIADOS Y CARGAS)	\$30.000
LENTES CRISTALES ÓPTICOS (TOPE 1 ANUAL PARA AFILIADO Y CARGAS)	\$35.000
ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS (1 TOPE ANUAL) REEMBOLSO POR GASTOS INCURRIDOS DEBIDO A EVENTOS ACCIDENTALES O ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS.	\$300.000

BENEFICIOS SOCIALES 2019 SOCIOS SIN SEGURO BCI.

BENEFICIO	MONTO
BONO MARZO	\$65.000
NACIMIENTO (PARA AMBOS PADRES AFILIADOS A BIENESTAR)	\$65.000
MATRIMONIO Y ACUERDO DE UNIÓN CIVIL (PARA CADA AFILIADO)	\$65.000
INCENDIO PÉRDIDA TOTAL, DOMICILIO DECLARADO EN BIENESTAR	\$500.000
INCENDIO PÉRDIDA PARCIAL, DOMICILIO DECLARADO EN BIENESTAR	\$300.000
DEFUNCIÓN DE PADRES DEL SOCIO	\$100.000

BENEFICIOS SOCIALES 2019 SOCIOS SIN SEGURO BCI.

BENEFICIO	MONTO
DEFUNCIÓN DE CARGAS DEL SOCIO (HIJOS, CÓNYUGES O PAREJA DECLARADA EN BIENESTAR)	\$250.000
DEFUNCIÓN DEL SOCIO	\$360.000
BONO FIESTAS PATRIAS	\$40.000
BONO DE NAVIDAD	\$55.000
REGALO DE NAVIDAD PARA HIJOS CARGAS LEGALES DE 0 – 12 AÑOS	\$15.000

BENEFICIOS SOCIALES 2019 SOCIOS CON SEGURO BCI.

BENEFICIO	MONTO
BONO MARZO	\$65.000
NACIMIENTO (AMBOS PADRES AFILIADOS A BIENESTAR)	\$65.000
MATRIMONIO Y ACUERDO DE UNION CIVIL (PARA CADA AFILIADO)	\$65.000
INCENDIO PÉRDIDA TOTAL, DOMICILIO DECLARADO EN BIENESTAR	\$500.000
INCENDIO PÉRDIDA PARCIAL, DOMICILIO DECLARADO EN BIENESTAR	\$300.000
DEFUNCIÓN DE PADRES DEL SOCIO	\$100.000
DEFUNCIÓN DE CARGAS DEL SOCIO (HIJOS, CÓNYUGES O PAREJA DECLARADA EN BIENESTAR)	\$250.000

BENEFICIOS SOCIALES 2019 SOCIOS CON SEGURO BCI.

BENEFICIO	MONTO
DEFUNCIÓN DEL SOCIO	\$360.000
BONO DE FIESTAS PATRIAS	\$40.000
BONO DE NAVIDAD	\$50.000
REGALO DE NAVIDAD PARA HIJOS CARGAS LEGALES DE 0 – 12 AÑOS	\$15.000
APORTE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD BCI	50%

PROYECCIÓN INGRESOS 2020

SALDO AÑO 2019	\$40.976.479
Aporte Municipal 2020 4 UTM X 471 Socios a Enero 2020	\$93.583.932
Aporte Socios de Bienestar	\$35.450.500
Aporte Socios al Seguro de Salud	\$36.226.900
Préstamos de Auxilio (Devoluciones)	\$1.500.000
TOTAL	\$166.761.332

PROYECCIÓN GASTOS 2020

SALDO AÑO 2019	\$40.976.479
Beneficios de Salud	\$7.572.827
Beneficios Sociales	\$83.845.800
Prima Seguros	\$72.453.800
Préstamos de Auxilio	\$1.500.000
TOTAL	\$165.372.427



SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD BCI

EL SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD APORTA A SUS SOCIOS EL 50% DEL VALOR DE LA PRIMA.

EI VALOR DEL SEGURO A DICIEMBRE 2019 FUE \$13.109 (ESTE VALOR CAMBIA DE ACORDE AL LA UF. MENSUAL).



**lo prado
por ti**



CONVENIOS



CONVENIOS



CONVENIOS





lo prado
por ti

¡Muchas Gracias!